

Cumandá, 19 de Enero del 2015

Señor

Edgar Raúl Herrera Balseca

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: EDUARDO PATRICIO HEREDIA HEREDIA, con cédula identidad número 0602763419 y DORIS JACQUELINE VILLACRES SANTACRUZ, con cédula de identidad número 0603393190 en calidad de cedentes y accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A., y LUIS ERNESTO NARANJO FLORES, con cédula de identidad número 1708978877, en calidad de cesionario a usted respetuosamente manifestamos:

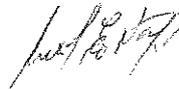
Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento, que con fecha 14 de Enero del 2015 se realizó la TRANSFERENCIA DE CIEN ACCIONES por parte de los primeros comparecientes EDUARDO PATRICIO HEREDIA HEREDIA Y DORIS JACQUELINE VILLACRES SANTACRUZ, ya que poseíamos DOSCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRIOCHIMBO S.A., en favor del segundo compareciente Señor LUIS ERNESTO NARANJO FLORES, autorizándole para que realice todos los trámites correspondientes en la mencionada compañía, tendientes a consolidar esta transferencia, a fin de que usted señor Gerente proceda a la inscripción en el libro de acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañía.

De usted con respeto y consideración

Atentamente



EDUARDO PATRICIO HEREDIA HEREDIA



LUIS ERNESTO NARANJO FLORES



DORIS JACQUELINE VILLACRES SANTACRUZ